

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2013

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-065382- -00003-0000

Fecha: 2013-05-09 09:16:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 4

Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad

REFERENCIA: Expediente No. 11 – 065.382

TÍTULO: “CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA”

SOLICITANTE: ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA

TRÁMITE: Respuesta a Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 2.527 del 12 de febrero de 2013.

ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA, identificado como aparece al pie de mi firma, dentro del término legal, presento respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 2.527 del 12 de febrero de 2013, como sigue:

DE LA SOLICITUD DE PATENTE.

Reivindicaciones (art. 30 D 486)

El Examinador Técnico de Patentes objeto el Capítulo Reivindicatorio porque:

“La invención está siendo caracterizada mediante resultados a alcanzar, por ejemplo, expresiones como: “en el momento de la ruptura del anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1)” (reivindicación 1), en el momento de la apertura del cierre, el anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1), quedando separado completamente en dos secciones por las acanaladuras (7), (reivindicación 2) no definen el sistema para el que se busca protección, sino resultados esperados del funcionamiento del mismo, de acuerdo con esto la materia reclamada incluiría no solo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Por lo tanto, se sugiere definir la invención por las características esenciales, estructurales que contribuyen a la obtención de estos efectos”.

“Las reivindicaciones no deben hacer referencia a los dibujos, por lo tanto se sugiere suprimir la expresión “ver Figuras 11 y 12”, empleada en el literal d) de la reivindicación 1”.

“En cuanto a la reivindicación 3 se sugiere modificar el preámbulo ya que este es un método y no una característica del producto reclamado, por ejemplo “Método de

2

ensamble de cierre de seguridad de la reivindicación 1, caracterizado porque comprende los siguientes pasos..." y emplear verbos en infinitivo para describir cada uno de los pasos".

R/: De acuerdo a lo expresado por el Examinador Técnico de Patentes, se procedió a modificar el capítulo reivindicatorio, teniendo en cuenta:

Se eliminó la expresión "en el momento de la ruptura del anillo de seguridad (6) se desprende de la tapa (1)" objetada de la reivindicación 1.

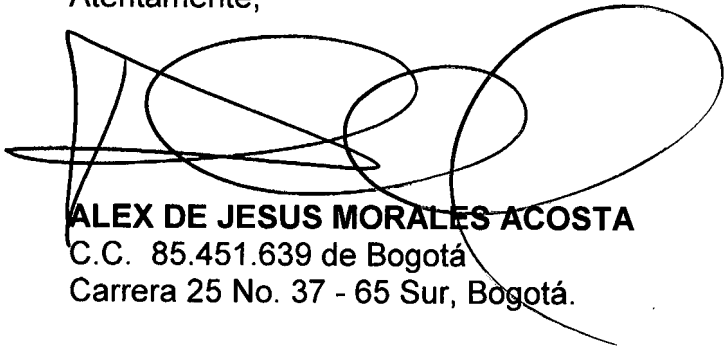
Se eliminó la reivindicación 2.

Se modificó la reivindicación 3 donde se **cambió el preámbulo** "Cierre de Seguridad para Botella de la Reivindicación 1", por la expresión "Método de ensamble de cierre de seguridad de la Reivindicación 1" y **se describieron** nuevamente los pasos de dicho método.

Por lo anterior, pongo a consideración del Examinador Técnico de Patentes un **NUEVO CAPITULO REIVINDICATORIO**, el cual consta de **dos (2) Nuevas Reivindicaciones** en dos folios, el cual cumple con los requisitos de **NOVEDAD, NIVEL INVENTIVO Y APLICACIÓN INDUSTRIAL** exigidos por la Decisión 486 del Acuerdo de la Comisión de la Comunidad Andina; además, estoy dando respuesta al Concepto Técnico notificado mediante Oficio No. 2.527 del 12 de febrero de 2013.

Por lo tanto, solicito respetuosamente se proceda a **CONCEDER** la Patente de Invención titulada: **"CIERRE DE SEGURIDAD PARA BOTELLA"** a nombre de **ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA**, para las nuevas Reivindicaciones 1 a 2 inclusive.

Atentamente,



ALEX DE JESUS MORALES ACOSTA
C.C. 85.451.639 de Bogotá
Carrera 25 No. 37 - 65 Sur, Bogotá.

Anexo: Nuevas Reivindicaciones en dos folios.

NUEVAS REIVINDICACIONES

1. Cierre de Seguridad para Botella **CARACTERIZADO PORQUE** el cierre comprende:
 - a) Una tapa (1) cilíndrica, en la pared exterior tiene dos acanaladuras (7) opuestas, en forma de S invertida, que determinan un anillo de seguridad (6) el cual permite la apertura del cierre; en la parte inferior de la pared interior de la tapa (1) se encuentran cuatro pequeños dientes (8) separados, equidistantes;
 - b) Un sello vertedero (2) formado por tres secciones cilíndricas, a saber: 1) una sección cilíndrica superior (9) lisa que se encuentra en la parte central; 2) una sección cilíndrica interior (10) de superficie lisa, de mayor diámetro que la sección cilíndrica superior (9); y 3) una sección cilíndrica exterior (11) de mayor diámetro que las otras dos secciones (9) y (10), lleva sobre la pared exterior una serie de pestañas (12) de forma de pentágonos; y sobre la pared interior una zona roscada (13);
 - c) Una tapa tubo de seguridad (3) conformada por dos secciones fundidas: 1) la primera sección o superior (14), de forma cilíndrica a manera de tapa, de menor diámetro que la tapa (1), cuya pared exterior tiene una serie de estrías verticales (15); en la pared superior tiene una sección circular (16) que se encuentra unida por medio de tres dientes (17) a la pestaña (18) del aro exterior (19) de la tapa (3) y en la pared interior tiene seis refuerzos estructurales (20) radiales, verticales equidistantes agrupados de dos en dos; 2) la sección segunda o inferior (21), es un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa, de diámetro un poco mayor que el de la primera sección (14) y en la pared interior lleva pestañas de selle (22) o seguridad horizontales, tres en la parte superior y tres en la parte inferior, para que no se deslice el vertedero (4);
 - d) Un cuerpo vertedero (4) formado por dos secciones: 1) la primera sección o superior (23) de forma cilíndrica con pared exterior roscada (24), y en la parte inferior, lleva un anillo (25); en la parte

interior del cilindro (23), tiene un pequeño cilindro central (26) abierto en la parte superior, el cual se encuentra sostenido de cuatro refuerzos estructurales (27) radiales que se desprenden del borde superior de un cilindro interior (28), hueco, que es perpendicular a la pared interior del anillo (25); 2) la sección segunda o inferior (29), consiste de un cuerpo cilíndrico hueco con pared exterior lisa que tiene en la parte superior debajo del anillo (25), cuatro perforaciones (30) trapezoidales, huecas, equidistantes, y la pared interior presenta una serie de uñas de retención (31) verticales en toda su superficie;

- e) Una arandela (5) es un cuerpo cilíndrico hueco que lleva en su pared exterior tres pestañas circulares (32), del borde inferior hacia el centro sale un anillo (33) de menor diámetro que el cilindro (5) que hacia el centro presenta una pequeña arandela (34) levemente inclinada hacia el centro, y del borde superior de la arandela (5) hacia el exterior se desprende un anillo (35) interior en forma de canal y un anillo exterior (36) de superficie plana.

2. Método de ensamble de cierre de seguridad de la Reivindicación 1, **CARACTERIZADO PORQUE** comprende los siguientes pasos:

- a) Primero, armar el vertedero (4) con el sello vertedero (2) por medio de enroscado;
- b) Segundo, insertar la arandela (5) por la parte inferior del conjunto de pieza vertedero (4) y sello de vertedero (2), hasta ajustar, formando una sola pieza interna;
- c) Tercero, ensamblar por la parte inferior de la subtapa tubo de seguridad (3), el conjunto de canastilla ya armado (vertedero (4), sello de vertedero (2) y arandela (5)) que forma la parte interna de la subtapa (3);
- d) Por último, colocar la tapa (1) sobre la subtapa tubo de seguridad (3), para conformar el cierre de seguridad.